

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Mollepampa, siendo las 12:00 hrs. del día miércoles 12 abril de 2017, en el Distrito de Mollepampa, Provincia de Castrovirreyna, Región Huancavelica.

El Congreso de la República se hace presente en primera instancia para expresar su solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Por ello en atención al acuerdo N° 125-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas de la localidad de Mollepampa, representadas por la autoridad de la Municipalidad Distrital de Mollepampa.

Señor Alcalde: **Godofredo Taipe Sánchez**

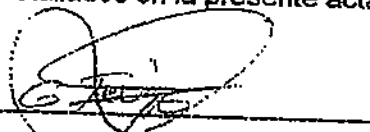
Quien recibe los siguientes productos:

- 502 Kilos de azúcar
- 195 Kilos de hojuelas de avena
- 28 Cajas x 48 u c/u = 1,344 Latas de atún
- 17 Cajas x 216 u c/u = 3,672 Paquetes de galletas de Soda.

Por tanto, cumpliendo el encargo del Congreso de la República del Perú, firman dando conformidad de la entrega y recepción de los bienes detallados en la presente acta:



Nombre: Luis Orihueia Carpio
D.N.I 06742593
Cargo: GF Ingeniería y Mantenimiento
Entidad: Congreso de la República



Nombre: Godofredo Taipe Sánchez
D.N.I. 25446349
Cargo: ALCALDE
Entidad: ES



Orihueia Carpio
CIP: 40564

Nombre: María del Carmen Barrenechea Martel
D.N.I 08085820
Cargo: Auditor
Entidad: Congreso de la República

Nota.- El Señor Alcalde se compromete a enviar al Congreso de la República, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó sobre los bienes recibidos mediante acta que obra con su conformidad. Asimismo se solicita adjuntar fotos de entrega de los bienes.

Las actas y fotos deben enviarse al correo: actas@congreso.gob.pe